



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00501437-UNC-ME#FP

---

VISTO:

El vencimiento de la designación por concurso del Prof. Raúl Montenegro en el cargo de Profesor Titular Plenario semidedicación en la Cátedra A de Biología evolutiva humana; y

CONSIDERANDO:

Que la RD-2022-487-E-UNC-DEC#FP dispuso designar interinamente al Prof. Dr. Raúl Montenegro (Leg. 15394), en el cargo de Profesor Titular, semidedicación, en la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 02/11/2021 y hasta el 31/03/2023 o antes si se produjera la jubilación.

Que la misma Resolución dejaba sin efecto la prórroga de la designación por concurso dispuesta por RD-2021-982-E-UNC-DEC#FP, a partir de la fecha de la misma.

Que puesta dicha Resolución Decanal a consideración del H. Consejo Directivo en sesión del 27/06/2022 para su ratificación, se considera adecuado no ratificarla (RHCD-2022-133-E-UNC-DEC#FP) y realizar un análisis más exhaustivo de la situación, por lo cual se indica que el expediente sea remitido para su tratamiento en Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Que Secretaría Académica presenta informe sobre la situación de revista del Prof. Montenegro (IF-2022-00560307-UNC-SAC#FP), el que es analizado en la citada Comisión.

Que el asunto es ingresado fuera del orden del día para su tratamiento en sesión del HCD del 19/09/2022, teniendo en cuenta que resulta imperioso definir la situación del docente.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar la designación como profesor regular del Dr. Raúl Montenegro (Leg. 15394) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra A de Biología Evolutiva Humana, desde el 02/11/2021 y hasta que obtenga su beneficio jubilatorio.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.